

Acta N° 19-2020.



sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en el Local que ocupa el Parque en esta Municipalidad, el día jueves 6 de agosto del año 2020, siendo las 6:05 P. M. Presidió el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Pen Carcamo, con presencia de la vice Alcaldesa Vanessa Mireya Goto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Tercero Fredi Jaboni Perdomo Tejeda, Regidor Cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejeda Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juárez Juárez, Regidor Octavo Naira Audeno Juárez Castellanos, faltando sin excusa la Regidor Quinto Dania Guayra Hernandez Barahona, con presencia de Edi Luciano Reyes Pineda de la Red Descentralizada de Salud, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- Decreto 85-2020 sobre pago de bienes Inmuebles por Ovidia Escaz Administrador de Control Tributario, 6- Operación Fuerza Honduras, 7- Reestructuración CODEM, 8- Modificaciones Presupuestarias, 9- Otros.

Desarrollo de la Sesión:

- 1- Se comprobó el Quorum, que si hay mayoría.
- 2- Oración a Dios por Vanessa Mireya Goto Medina.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- En apego al Decreto Legislativo N° 85-2020 publicado en el diario Oficial la Gaceta de fecha 25 de julio del presente año, que se refiere a la autorización del Congreso Nacional para dar descuento al impuesto de bienes inmuebles, en el que también se autoriza a las Municipalidades otorgar por única vez, beneficio de un 10% de descuento por el pronto pago del impuesto y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020, a los contribuyentes que realicen su pago anticipado y completo o más tardar el 31 de agosto de presente año. Así mismo hasta un 10% de descuento adicional por el pago de impuestos y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020, en vista de lo anterior la Corporación Municipal considerando la difícil situación que se está afrontando por la crisis y los efectos de la pandemia en los últimos meses, han provocado una considerable mora y con el fin de otorgar beneficios a los contribuyentes, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones, por unanimidad Aprueba la aplicación del 10% de descuento por el pago de impuestos



y tasas sobre bienes inmuebles.

5- Se autoriza al señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes C. para firmar convenio con el Fondo Cafetero Nacional, para la reparación de las carreteras troncales La Unión - San Bartolo y Pinabetal - El Águila y Autorizar el pago del anticipo antes de iniciar los trabajos, de los cuales esta Municipalidad se compromete hacer un primer depósito de L. 20,000.00 en los primeros días de este mes y un segundo pago el 18 de Septiembre 2020.

6- La Corporación Municipal A cuerdo Aprobar Ampliación por Transferencia en el marco de la emergencia covid-19, Honduras Solidaria, Ampliación al Presupuesto por transferencia de emergencia covid-19 Operación Fuerza Honduras.

Ingresos:

tipo	clase	conce	sub-00	Aux 01	Aux 02	FF	OF	FE	Descripción	Montó.
22	1	1	02	01	06	11	011	006	Transferencia de emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras	397,351.50
Total										397,351.50

Egresos:

Prog	Sub-P	Prog	Activi	Sub	Prog	FF	OF	FE	Descripción	Montó.
12	02	000	005	000	50110	11	011	06	Transferencia de emergencia covid-19, Operación Fuerza Honduras	397,351.50
Total										397,351.50

7- La Corporación Municipal A cuerdo Aprobar Ampliación al Presupuesto por depósitos del 23/07 y 06/08/2020 de transferencia para la Red Descentralizada de Salud por L. 2,512,651.12

Ingresos

tipo	clase	sub-00	Auxi 01	Aux 02	FF	DF	FE	FC	Descripción	Mon.to.
22	1	2	01	01	02	11	012	01	Transferencia de Fondos para la Red descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala.	2,512,651.12
Total.										2,512,651.12

Egresos.

Programa	Sub-prog	Proyecto	Actividad	Objeto	Renglon	FE	OF	FE	FE	Descripción	Mont.
12	02	000	003	000	5510	11	00	01	0610	Transferencia de fondos para la Red descentralizada de Salud de La Unión, San Ra. Abel y La Iguala	2517,651.12
										Total	2517,651.12

8- La Corporación Municipal Acuerdo Aprobar Traspasos a l Presupuesto de egresos año 2020 en la forma siguiente:

Egresos:

Programa	Sub-prog	Proyecto	Actividad	Objeto	Renglon	FE	OF	FE	FE	FE	Nombre Proyecto	Montes	Mos
											Traspaso N° 1		
15	01	002	000	001	17210	11	001	01	0520	365	Proyecto construcción de pavimento en calles del Barrio San Isidro	100,000.00	
15	01	006	000	001	17210	11	001	01	0590	467	Proyecto Mejoramiento del cementerio Municipal del casco urbano	100,000.00	
											Traspaso N° 2		
12	03	000	002	000	51100	11	001	01	0510	7	Mejoramiento de viviendas en el sector de el Malincal (Aldens el Malincal, el Filo, El Benque, San Carlos I y 2 y Los Barrientos)	12,000.00	
12	03	000	004	000	51110	11	001	01	0510		Mejoramiento de viviendas en el sector de Gualciras (Gualciras, El Pinabetal, Lezagal, San Agustín, Lagunetas, Agua Zarca, Lindero y Planes de La Zona)	12,000.00	
											Total	1,12,000.00	
												112,000.00	
											Ultima Línea		

9- En vista de la emergencia de pandemia COVID-19, el Gobierno Central destinará fondos 'Operación Fuerza Honduras' para lo cual se conformó Comisión Evaluadora para identificación de local para Centro de Triaje, contratación de Recurso humano, realizar cotizaciones, revisión y compra de equipamiento, compra de mobiliario, de equipo medico, de protección personal y otros insumos, adecuación de espacio etc. La cual queda integrado de la siguiente manera:

Lic. Henry Zavala: Coordinador de la Red Descentralizada
Edaia Garcia Administradora de la Red.

Lic. Edi Luciano Reyes: Supervisor Municipal de Salud.

Dra Yolany Fuentes: Directora del CIS.

Giovanny Reyes Carcano: Alcalde Municipal y Gestor de la Red

Hersy Zobeido Iglesias Amaya: contadora y encargada de presupuesto Municipal.

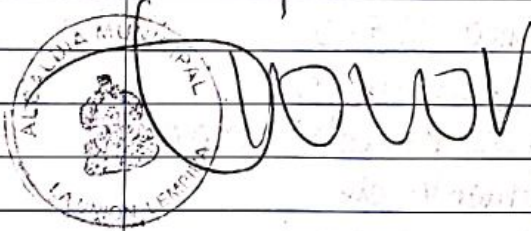
Darly Osman Paredano: FONAC.

Noé Rubén Paredano: comisionado Municipal.

Representantes de Iglesias: Los pastores: Santos Minello Merlo, Wilson Juarez y Miriam Rodriguez.

Marco Antonio Orellana: CODEM.

10- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.



Vanessa Miraya Soto Medina

Ma Sagrario



Azulera Castellanos